

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**18448** *Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de tenis.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, establece en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: Nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollara el requisito específico de acceso, el bloque específico, y el periodo de prácticas, de cada nivel, y en su caso la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad, pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte la Real Federación Española de Tenis ha propuesto los planes formativos de los niveles I, II y III de la modalidad deportiva de tenis reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8.b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de la modalidad deportiva de tenis, en los niveles I, II y III, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de tenis*

1. Nivel I: PF-111TETE01
2. Nivel II: PF-211TETE01
3. Nivel III: PF-311TETE01

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la modalidad deportiva de tenis.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 65 horas
2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 180 horas
4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
5. La duración total del bloque específico del nivel III es de 210 horas
6. El periodo de prácticas del nivel III tiene una duración de 200 horas.
7. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta resolución.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico del nivel I del plan formativo de la modalidad deportiva de tenis.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportivas de nivel I de tenis además de los requisitos generales de acceso, se debe superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta orden.
2. Los técnicos evaluadores de los requisitos de acceso específicos deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Quinto. *Requisitos de carácter específico del nivel II del plan formativo de la modalidad deportiva de tenis.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportivas de nivel II de tenis además de los requisitos generales de acceso, se debe superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta orden.
2. Los técnicos evaluadores de los requisitos de acceso específicos deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Sexto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Séptimo. *Resolución del procedimiento*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de octubre de 2011.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P.S. (Real Decreto 2195/2004, de 25 de noviembre), la Directora General de Deportes, Matilde García Duarte.

## ANEXO I

## Plan formativo en tenis

*Áreas del bloque específico*

	Horas
Primero	
Nivel I Áreas del bloque específico	
Área: Fundamentos técnico-tácticos. . . . .	20
Área: Historia del tenis, equipamiento y reglamentación. . . . .	10
Área: Desarrollo profesional. . . . .	5
Área: Metodología en la iniciación al tenis. . . . .	30
Segundo	
Nivel II Áreas del bloque específico	
Área: Fundamentos técnico-tácticos para jugadores de competición . . . . .	55
Área: Didáctica del tenis para jugadores de competición. . . . .	30
Área: Desarrollo profesional. . . . .	25
Área: Tenis adaptado . . . . .	20
Área: Entrenamiento específico . . . . .	50
Tercero	
Nivel III Áreas del bloque específico	
Área: Análisis técnico-táctico para jugadores de alta competición. . . . .	80
Área: Desarrollo profesional. . . . .	40
Área: Entrenamiento específico . . . . .	90

*Nivel I en tenis-PF-111TETE01*

Requisitos de carácter específico

Estructura de la prueba

Realizar los siguientes golpes específicos:

- Derecha paralela y cruzada (corta y larga).
- Revés paralelo y cruzado (corto y largo).
- Voleas de derecha y revés (cortas y largas).
- Remate con y sin bote (largo y corto).
- Servicio (primer servicio plano y segundo servicio con efecto).

De cada golpeo el alumno realizará 4 ensayos y las zonas designadas, salvo para el servicio serán siempre:

- Paralelo: considerado como 3 metros respecto de la línea lateral de individual con una trayectoria frontal con respecto a la posición del jugador.
- Cruzado: considerado como 3 metros respecto de la línea lateral de individual con una trayectoria diagonal con respecto a la posición del jugador.
- Larga: considerado como la zona tras la línea de servicio.
- Corta: considerado como dentro de la línea de servicio.

En el caso del servicio las zonas, tanto en el cuadro derecho como izquierdo, serán:

- El cuadro de servicio completo.

Criterios de evaluación

Se valorará la ejecución técnica y la precisión de los diferentes golpes señalados anteriormente.

Cada ejecución se realizará cuatro veces.

La valoración de la ejecución técnica se realizará mediante una evaluación por apreciación puntuando de uno a diez las técnicas efectuadas (ajustadas a los patrones técnicos correctos), según esta escala.

- 1- 2 Muy deficiente
- 3 Deficiente
- 4 Necesita mejorar
- 5 Correcto
- 6 Bien
- 7-8 Muy bien
- 9-10 Excelente

La puntuación de la ejecución técnica será el valor de la media obtenida tras las cuatro ejecuciones.

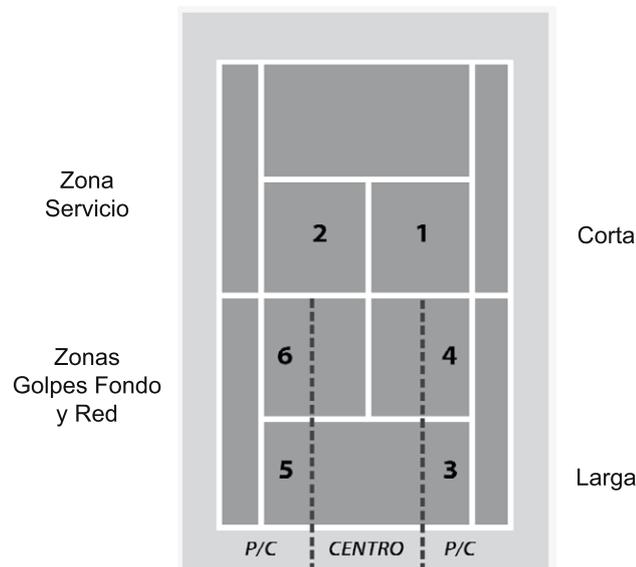
La precisión de los golpes se valorará en función de si entra o no la pelota en los límites establecidos, disponiendo de cuatro intentos en cada golpe y anotando un punto por cada intento correcto.

Para superar la prueba se deben conseguir un mínimo de 80 puntos en la valoración de la ejecución técnica (puntuación técnica mínima) y al menos 120 puntos en la suma conjunta de la valoración de la ejecución técnica y la precisión de los golpes.

Espacio y equipamientos:

#### PRUEBA DE ACCESO NIVEL 1 TENIS

- Pista de tenis.
- Cesta de pelotas de tenis



#### ZONAS SERVICIO

- 1 Zona derecha
- 2 Zona izquierda

#### ZONAS GOLPES FONDO Y RED

- 3 Zona derecha larga paralelo/cruzado (P/C)
- 4 Zona derecha corta paralelo/cruzado (P/C)
- 5 Zona izquierda larga paralelo/cruzado (P/C)

Bloque específico.

1. Área: Fundamentos técnico-tácticos.

Objetivos formativos:

- a. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en tenis.
- b. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- d. Describir y aplicar procedimientos de ejecución de los golpes básicos del tenis según el patrón de ejecución de referencia.
- e. Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- f. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- g. Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación al tenis.
- h. Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
- i. Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación.

Contenidos.

Fundamentos técnico-tácticos en la iniciación al tenis.

Fundamentos de la táctica en individuales.

Fundamentos de los golpes del tenis (empuñaduras y fases).

- Fondo.
- Red.
- Servicio y resto.

Fundamentos de los desplazamientos (juego de pies).

Evaluación de la ejecución.

Escalas descriptivas.

El proceso de corrección e intervención sobre la ejecución.

Errores habituales en el nivel de iniciación.

Perfeccionamiento técnico: Prueba de juego.

2. Área: Historia del tenis, equipamiento y reglamentación.

Objetivos formativos.

- a. Describir los datos cronológicos más importantes en la historia del deporte del tenis a nivel internacional y nacional.
- b. Describir las características de las superficies, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento de las mismas.
- c. Identificar los materiales propios de la práctica (raquetas, cordajes y pelotas), así como el mantenimiento de los mismos.
- d. Colaborar en el proceso de selección de material para la práctica del tenis acorde al nivel de competencia del alumno (raquetas y pelotas).
- e. Describir las características de las competiciones.
- f. Describir y aplicar el reglamento del tenis.
- g. Aplicar el reglamento en la confección de cuadros de competición.

Contenidos.

Historia del tenis.

Historia del tenis en España.

Superficies de juego: Características técnicas y condicionantes para la práctica.

- Rápidas.
- Lentas.

Reglas del tenis.

Formatos de competición.

Importancia de la competición.

Formatos de individuales, dobles y equipos.

Clasificación por ranking.

Confección de cuadros de competición.

Equipamiento.

Raquetas: partes, composición, tamaño, peso, longitud, equilibrio y rigidez.

Cordajes: materiales, construcción, patrón, grosor, tensión y encordado.

Pelotas: tipos, velocidad, adecuación por niveles.

Vestimenta y calzado: propiedades y recomendaciones.

3. Área: Desarrollo profesional.

Objetivos formativos.

- a. Analizar las funciones técnicas, docentes y organizativas propias del Técnico de este nivel.
- b. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en tenis (competiciones, eventos, actividades).
- c. Identificar las diferentes modalidades de contratación del técnico deportivo.
- d. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica y las responsabilidades legales del técnico.
- e. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.

Contenidos.

Competencias profesionales.

Funciones técnicas y docentes.

Funciones organizativas.

El ejercicio profesional.

– Por cuenta ajena.

– Por cuenta propia.

Fundamentos de Responsabilidad Civil y Penal para Técnicos Deportivos.

Normativa de seguridad en la práctica deportiva del tenis.

4. Área: Metodología en la iniciación al tenis.

Objetivos formativos.

- a. Aplicar procedimientos para el diseño de sesiones, atendiendo a la programación de referencia.
- b. Describir los elementos y organización de la programación.
- c. Elaborar secuencias de aprendizaje adaptadas a las características y necesidades de los alumnos.
- d. Describir y aplicar los procedimientos básicos para llevar a cabo una sesión de iniciación al tenis: comunicación verbal, lanzamiento de pelota, correcciones durante la práctica.
- e. Analizar los procesos de aprendizaje motor aplicado al tenis.
- f. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en tenis (competiciones, eventos, actividades).
- g. Describir las características de las adaptaciones del juego del tenis a los jugadores que se inician.
- h. Identificar los procedimientos básicos en la organización de la sesiones atendiendo a la distribución de los alumnos y de los materiales.
- i. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.
- j. Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas.

## Contenidos.

### Aprendizaje motor y rendimiento aplicado al tenis.

- Competencia motriz.
- Aprendizaje y variabilidad.
- Organización y distribución de la práctica.

### Adaptación del juego del tenis a la etapa de iniciación: *Play & Stay*.

- Progresiones rojo, naranja, verde.

### Progresiones en la enseñanza.

- Modelos integrados.
- Modelos mixtos.
- Desarrollo de ejercicios y recursos para el docente atendiendo a la ejecución del alumno.

### Organización de la sesión y formaciones.

- Partes de la sesión.
- Distribución de alumnos.
- Distribución de material.
- Control de seguridad durante la sesión.
- Distribución de contenidos.

### Destrezas docentes del técnico de tenis en iniciación.

- Lanzamiento de pelota.
- Estilos de enseñanza.
- Estrategias en la práctica.
- Información inicial y Feedback.

### La evaluación en el tenis.

- Medios.
- Modelos de evaluación conceptual, procedimental y actitudinal.

### Periodo de prácticas.

### Objetivos formativos.

- Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en tenis.
- Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en tenis.
- Dirigir al jugador de tenis en competiciones adaptadas a su nivel.
- Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, en el puesto de trabajo.

### Actividades.

- Supervisión del estado y funcionamiento de las instalaciones y materiales.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales e instalaciones.
- Aplicación de los primeros auxilios en un supuesto práctico
- Atención a los alumnos; recibiendoles, informándoles, orientándoles y despidiéndoles.
- Organización y dirección sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañamiento al deportista en competiciones de iniciación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

## *Nivel II en tenis–PF-211TETE01*

Requisitos de carácter específico.

Estructura de la prueba.

Realizar los siguientes golpes específicos:

Prueba de Servicio desde la derecha y desde la izquierda:

- Liftado a la cruz y esquina del cuadro izquierdo y cuadro derecho.
- Cortado a la cruz y a la esquina del cuadro izquierdo y cuadro derecho.
- Plano a la cruz y a la esquina del cuadro izquierdo y cuadro derecho.

Derecha:

- Paralela y cruzada larga (liftado, cortado, plano).
- Paralela y cruzada corta (liftado, cortado).

Revés

- Paralela y cruzada larga (liftado, cortado, plano).
- Paralela y cruzada corta (liftado, cortado).

Voleas de derecha y revés:

- Paralela y cruzada larga.
- Paralela y cruzada corta.

Remate sin bote:

- Zona izquierda larga y corta.
- Zona derecha larga y corta.

De cada golpeo el alumno realizará 4 ensayos y las zonas designadas, salvo para el servicio serán siempre:

- Paralelo: considerado como 2 metros respecto de la línea lateral de individual con una trayectoria frontal con respecto a la posición del jugador
- Cruzado: considerado como 2 metros respecto de la línea lateral de individual con una trayectoria diagonal con respecto a la posición del jugador.
- Larga: considerado como la zona tras la línea de servicio
- Corta: considerado como dentro de la línea de servicio

En el caso del servicio las zonas, tanto en el cuadro derecho como izquierdo, serán:

- Esquina: 2 metros de la línea lateral del cuadro de servicio
- Cruz: 2 metros de la línea central del cuadro de servicio.

Criterios de evaluación.

Se valorará la ejecución técnica, la potencia y la precisión de los diferentes golpes señalados anteriormente.

Cada ejecución se realizará cuatro veces.

La valoración de la ejecución técnica se realizará mediante una evaluación por apreciación puntuando de uno a diez las técnicas efectuadas (ajustadas a los patrones técnicos correctos), según esta escala.

- 1- 2 Muy deficiente
- 3 Deficiente

- 4 Necesita mejorar
- 5 Correcto
- 6 Bien
- 7-8 Muy bien
- 9-10 Excelente

La potencia se valorara con uno o dos puntos, donde uno será potencia media y dos potencia alta.

La valoración de la ejecución técnica y la potencia será un valor medio de las cuatro ejecuciones realizadas por el alumno.

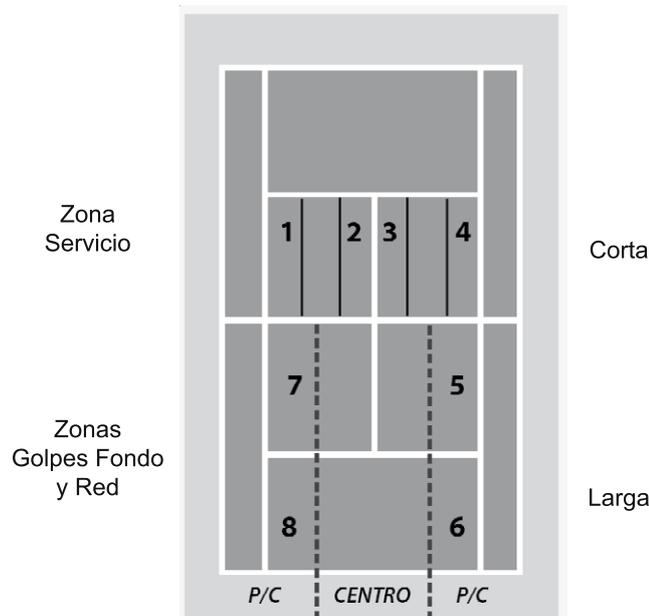
La precisión de los golpes se valorará en función de si entra o no la pelota en los límites establecidos, disponiendo de cuatro intentos en cada golpe y anotando un punto por cada intento correcto.

Para superar la prueba se deben conseguir al menos 360 puntos en la suma de valoración de la ejecución técnica, la potencia y la precisión de todos los golpes.

Espacios y equipamientos:

- Pista de tenis.
- Cesta de pelotas de tenis.

#### PRUEBA DE ACCESO NIVEL 2 TENIS



#### ZONAS SERVICIO

- 1 Zona izquierda (Esquina)
- 2 Zona izquierda (Cruz)
- 3 Zona derecha (Cruz)
- 4 Zona derecha (Esquina)

#### ZONAS GOLPES FONDO Y RED

- 5 Zona derecha corta paralelo/cruzado (P/C)
- 6 Zona derecha larga paralelo/cruzado (P/C)
- 7 Zona izquierda corta paralelo/cruzado (P/C)
- 8 Zona izquierda larga paralelo/cruzado (P/C)

Bloque específico.

1. Área: Fundamentos técnico-tácticos para jugadores de competición.

Objetivos formativos:

- a. Valorar el rendimiento del tenista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- b. Valorar la ejecución técnica y táctica a partir de los instrumentos diseñados al efecto.
- c. Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas, a través del manejo de las nuevas tecnologías aplicadas.
- d. Dirigir sesiones de entrenamiento del tenista, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- e. Dirigir sesiones de tenis para jugadores adultos que se inician o quieren perfeccionarse.
- f. Analizar el reglamento de la competición, adecuando la misma al nivel del jugador.
- g. Colaborar en el proceso de detección y seguimiento de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- h. Analizar las características de los sistemas y programas de detección y seguimiento de jugadores.
- i. Identificar los indicadores relevantes para la detección de jugadores.
- j. Dirigir al tenista en competiciones de tecnificación.
- k. Adapta y concreta los medios e instalaciones utilizados a las necesidades de los jugadores.

Contenidos.

Análisis y evaluación de la técnica con jugadores de competición.

Modelo técnico.

Biomecánica aplicada al análisis del tenis.

- Análisis cualitativo de la técnica.

Sistemas de evaluación de la técnica.

- Directos.
- Indirectos.

El video análisis como sistema de evaluación de las acciones técnicas.

- Grabación de la imagen.
- Edición y tratamiento de las imágenes.

El juego de pies con jugadores de competición.

Autoevaluación y análisis de la técnica mediante registro audiovisual: perfeccionamiento técnico

Análisis y evaluación de la táctica con jugadores de competición.

Principios tácticos en el tenis de competición.

Táctica de individuales.

Táctica de dobles.

Sistemas de evaluación de la táctica.

- Indicadores relevantes.
- Modelos de evaluación.

Sistemas de competición y clasificación.

Reglamento y clasificación.

Competición Nacional.

Competición Internacional.

Tenis para poblaciones adultas.

Tenis como hábito saludable.

Fundamentos técnico-tácticos y orientaciones metodológicas.

Programas de detección de talentos.

Indicadores a tener en cuenta en el seguimiento y detección de jugadores.

Modelos de evaluación técnico-tácticos en el seguimiento de jugadores.

Funciones del técnico viajando con jugadores de tecnificación.

Antes de la competición.

Durante la competición.

Tras la competición.

Adaptaciones técnico-tácticas y materiales en función de la instalación y momento de la temporada (pista rápida-lenta,...).

2. Área: Didáctica del tenis para jugadores de competición.

Objetivos formativos.

- a. Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- b. Concretar los contenidos, adaptaciones y progresiones de los diferentes golpes del tenis en función del nivel de juego de los tenistas, edad y curva de aprendizaje.
- c. Analizar las destrezas docentes que debe reunir el técnico de tenis en este nivel.
- d. Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- e. Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- f. Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.

Contenidos.

Metodología para la enseñanza con jugadores avanzados.

Evolución metodológica en la enseñanza del tenis.

Destrezas docentes del técnico del tenis.

- Información inicial.
- Feedback.

Propuesta metodológica para el aprendizaje de:

- Golpes con efecto (fondo, servicio).
- Servicio liftado, cortado y plano.
- Derecha y revés cortada, liftada y plana.
- Golpes en determinados contextos.
- Resto ofensivo y defensivo.
- Globo ofensivo y defensivo.
- Dejada.
- Volea alta y baja.
- Bote pronto.
- Derecha invertida.
- Derecha y revés voleados.
- Golpes de emergencia (Willy,...).

Criterios de agrupamiento de los jugadores por nivel de juego, edad y curva de aprendizaje.

Programación de sesiones para jugadores de competición desarrollando:

Contenidos.

Temporalización.

Evaluación.

Organización de actividades (clínicas,...).

3. Área: Desarrollo profesional.

Objetivos formativos.

- a. Analizar las características de las federaciones (nacional, territorial e internacional) asociaciones deportivas y clubes de la modalidad.
- b. Gestionar y organizar eventos de la modalidad de promoción e iniciación deportiva, de un club.
- c. Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- d. Analizar y concretar el diseño de programas de publicidad para la actividad.
- e. Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad.

- f. Adquirir las habilidades básicas de dirección de personal basadas en la captación, retención y gestión de los mejores profesionales para que estos favorezcan a la consecución de objetivos y estrategias empresariales.
- g. Capacidad para seleccionar al personal buscando la adecuación persona/puesto así como planificar la plantilla de la empresa.
- h. Analizar la información económica para valorar la rentabilidad de los servicios prestados.
- i. Reconocer las competencias profesionales del técnico de tenis.

Contenidos.

Competencias del técnico deportivo de 2.º nivel.

Publicidad y marketing aplicados a escuelas de tenis.

Bases y fundamentos de la publicidad aplicada a la escuela de tenis.

Marca e imagen corporativa.

La determinación y realización del mensaje publicitario.

Elementos habituales en una pieza impresa.

La realización gráfica.

Gestión estratégica de recursos humanos en un club de tenis.

Estrategia empresarial y diseño organizativo.

Estrategias y políticas de recursos humanos.

La Gestión operativa de la estructura de la empresa/club de tenis.

Análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo.

Reclutamiento, selección y retribución.

Gestión de la formación en la empresa/club.

Análisis de la posición económica de una empresa/club de tenis.

El balance.

La cuenta de resultados.

Organización de eventos de promoción y competición para la iniciación.

Clínicas y exhibiciones.

Competiciones sin eliminatoria (Round Robin, Liguilla, Pirámide,...).

4. Área: Tenis adaptado.

Objetivos formativos.

- a. Organizar sesiones de iniciación al tenis en silla de ruedas y personas con discapacidad intelectual y sensorial.
- b. Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad para la práctica del tenis.
- c. Analizar las características de la tarea, y de los materiales.
- d. Identificar las limitaciones para la práctica del tenis originadas por el contexto.
- e. Organizar a los deportistas con discapacidad en función del nivel de juego, edad, afectación y curva de aprendizaje.
- f. Interpretar las principales clasificaciones funcionales de la discapacidad y las características de las mismas para la práctica del tenis.
- g. Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica del tenis.
- h. Dirigir entrenamientos para jugadores de nivel avanzado.
- i. Programar sesiones de iniciación y desarrollo para jugadores con discapacidad física, intelectual y sensorial.
- j. Interpretar el reglamento específico de la modalidad y los sistemas de competición correspondientes.

Contenidos.

Tenis y discapacidad.

Discapacidad sensorial.

Discapacidad intelectual.

Discapacidad física.

Tenis en silla de ruedas.

Reglamento y normativa: las clasificaciones.

Equipamiento y materiales.

Fundamentos técnico-tácticos en la iniciación.

Metodología para la iniciación al tenis en silla de ruedas.

Sistemas de entrenamiento con jugadores de nivel avanzado.

Desarrollo de sesiones de entrenamiento para la iniciación y para jugadores de nivel avanzado.

Promoción y desarrollo.

Organización de competiciones.

Organización de jornadas, clínicas y exhibiciones.

5. Área: Entrenamiento específico.

Objetivos formativos.

- a. Valorar la condición física del tenista.
- b. Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- c. Adaptar y desarrollar ciclos y sesiones de entrenamiento combinando los diferentes medios y métodos disponibles.
- d. Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- e. Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del tenista.
- f. Desarrollar una planificación de la temporada adecuando las cargas y contenidos de trabajo a las necesidades del jugador.
- g. Analizar y controlar las cargas de entrenamiento.
- h. Adaptar y concretar estrategias psicológicas que puede utilizar un entrenador para mejorar las habilidades psicológicas de sus deportistas.
- i. Identificar las necesidades psicológicas del tenis.

Contenidos.

Planificación del entrenamiento en el tenis para jugadores de competición.

Fundamentos de la planificación aplicados al tenis de competición.

Modelos de planificación del entrenamiento en el tenis de competición.

– Clásica.

– Contemporánea.

Desarrollo de planificaciones en el tenis para jugadores de competición.

– Modelos en función de la edad y nivel de juego.

Requerimientos condicionales del tenis para jugadores de competición.

Análisis de las demandas del tenis de competición física y fisiológica.

– Patrón de actividad del tenis de competición.

Desarrollo de las capacidades físicas y coordinativas para tenistas de competición.

– Desarrollo de las capacidades físicas.

– Desarrollo de las habilidades coordinativas.

Sistemas de entrenamiento con jugadores de competición.

Evolución de los sistemas de entrenamiento.

Métodos y medios para el desarrollo de sesiones de entrenamiento.

– Cesto.

– Intercambio con técnico.

– Intercambio entre alumnos con ayuda del técnico.

– Intercambio entre alumnos.

Control de la carga interna y externa en el entrenamiento.

– Instrumentos de evaluación y control.

Orientaciones específicas para el entrenamiento de jugadoras de tenis de competición.

– Patrón de actividad en el tenis femenino.

– Modelos de entrenamiento.

Psicología aplicada a jugadores de competición.

Necesidades psicológicas en el tenis de competición y propuestas de desarrollo de las mismas.

Motivación.

Confianza

Activación.

Estrés.

Atención.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos.

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en las áreas del bloque específico.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzadas en las áreas del bloque específico.
- d. Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- e. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en tenis.
- f. Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en tenis.
- g. Dirigir al tenista en competiciones.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades.

- Controlar la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Atender a los deportistas, recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organizar actividades y competiciones de iniciación al tenis.
- Acompañar a los deportistas en competiciones de tecnificación.

#### *Nivel III en tenis–PF-311TETE01*

Bloque específico.

Área: Análisis técnico-táctico para jugadores de alta competición.

Objetivos formativos:

- a. Valorar el rendimiento del tenista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de alta competición deportiva.
- b. Valorar la ejecución técnica y táctica a partir de los instrumentos y herramientas tecnológicas disponibles.
- c. Interpretar los estudios e investigaciones respecto al análisis de la técnica y de la táctica.
- d. Analizar las diferentes características del jugador para poder personalizar los materiales para cada jugador.
- e. Describir los procesos de diseño y construcción de pistas de tenis.
- f. Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.

- g. Analizar las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los tenistas.
- h. Programar la preparación a largo plazo del tenista en las diferentes categorías.
- i. Analizar los modelos de preparación a largo plazo.
- j. Seleccionar la información necesaria del jugador y aplicar instrumentos y métodos de recogida de la misma.

#### Contenidos.

#### Análisis y evaluación de la técnica con jugadores de alta competición.

##### Análisis cualitativo de la técnica mediante metodología observacional.

- Rigor en la observación sistemática.
- Fiabilidad inter e intra observadores.

##### Análisis cuantitativo de la técnica.

- Cinemáticos: Análisis de la técnica en 3D.
- Dinámicos.

##### Análisis de la técnica en 2D.

- Software de análisis de la técnica y edición de materiales en soporte electrónico.
- Indicadores en el tenis de alta competición a tener en cuenta en el análisis de la técnica.

##### Investigación aplicada al análisis de la técnica.

- Búsqueda de información y análisis de artículos.

#### Análisis y evaluación de la táctica con jugadores de alta competición.

##### Sistemas de evaluación de la táctica.

- Metodología observacional
- Sistemas dinámicos.
- Análisis notacional.

##### Software de análisis de la táctica y edición de informes en soporte electrónico.

##### Investigación aplicada al análisis de la táctica.

- Búsqueda de información y análisis de artículos.

#### Equipamiento y materiales.

##### Personalización de raquetas de tenis.

- Balance de la raqueta.
- Encordado y tipos de cordajes.
- Otros materiales (grips, antivibrador,...).

##### Construcción de pistas.

- Materiales y recomendaciones.
- Proceso de construcción y requerimientos.

#### Desarrollo del jugador a largo plazo.

##### Detección y selección de talentos.

- Criterios en la detección y selección de talentos.
- Modelos de procesos de selección.

##### Modelo de desarrollo del jugador a largo plazo.

##### Sistemas de evaluación y análisis de la evolución del jugador.

#### Soporte tecnológico integral de recogida de información: TennisLMS.

#### Área: Desarrollo profesional.

#### Objetivos formativos.

- a. Conocer las funciones de un Director Técnico.
- b. Adquirir un nivel de conocimiento teórico-práctico que permita al alumno gestionar las actividades de carácter económico de un club/empresa de tenis.
- c. Capacitar a los alumnos para realizar un control de costes de sus club/empresa de tenis y lograr optimizar la posición del punto de equilibrio.
- d. Interpretar un modelo de análisis de viabilidad de proyectos.

- e. Aplicar recursos propios del marketing para la promoción y venta del producto «tenis».
- f. Dirigir competiciones nacionales e internacionales de tenis.
- g. Dirigir organizar y programar una concentración de jugadores de tenis de competición y alta competición.
- h. Fundamentar la estructura de este tipo de actividades, y seleccionar los medios y logística adecuados.
- i. Diseñar, organizar y dirigir competiciones y actividades de promoción del tenis.
- j. Diseñar la programación de un jugador de tenis y realizar el control y seguimiento del mismo con todos los componentes que puede llevar asociada esta programación (competiciones, patrocinios, representantes, evaluaciones,...).
- k. Coordinar el grupo de trabajo adscrito al jugador (médico, preparador físico, psicólogo,...).

#### Contenidos.

La dirección técnica: funciones y responsabilidades.

Recursos humanos y habilidades directivas.

Política y estrategia.

Dirección por objetivos.

Concepción y percepción de las organizaciones.

Trabajo en equipo.

Comunicación.

Liderazgo.

Negociación.

Análisis y control de costes en el club de tenis:

Los costes fijos y variables. Construcción y análisis del punto de equilibrio.

Análisis de costes en la construcción, gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas. Análisis por unidades de negocio.

Estrategias de optimización de costes de instalaciones deportivas.

Análisis de proyectos de viabilidad económica y financiera para clubes de tenis.

Como preparar un proyecto para una entidad de crédito.

Herramientas aplicadas a la gestión de la escuela de tenis: los medios publicitarios.

Los medios publicitarios.

El marketing promocional.

El marketing directo.

Los eventos.

Organización de actividades para jugadores de competición y alta competición.

Organización de competiciones nacionales e internacionales: la figura del director del torneo.

Organización de concentraciones para jugadores.

Seguimiento de jugadores de competición y alta competición.

La figura del coach como coordinador del grupo de trabajo.

Los representantes de jugadores.

Área: Entrenamiento específico.

Objetivos formativos.

- a. Desarrollar planificaciones de temporada para jugadores de tenis de alta competición.
- b. Adaptar, concretar y desarrollar ciclos y sesiones de entrenamiento durante la temporada, combinando los diferentes medios y métodos disponibles.
- c. Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- d. Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del tenista de alta competición.
- e. Analizar las demandas del alto rendimiento aplicando procedimientos específicos de valoración.

- f. Analizar y controlar las cargas de entrenamiento con jugadores de alta competición.
- g. Registrar y valorar la carga de entrenamiento en la preparación de jugadores de tenis de alta competición.
- h. Aplicar estrategias psicológicas para optimizar el rendimiento en el entrenamiento y la competición de alto nivel.
- i. Identificar estrategias psicológicas que puede utilizar un entrenador para mejorar las habilidades psicológicas de sus deportistas.
- j. Identificar las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del deportista, en el entrenamiento y en la competición.
- k. Analizar las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas.
- l. Valorar los procedimientos y normas de control antidopaje.
- m. Dirigir la recuperación y adaptación motriz del tenista lesionado.
- n. Analizar los tipos de lesión y conocer los programas de prevención y recuperación de lesiones.

## Contenidos.

### Planificación del entrenamiento para jugadores de alta competición.

Modelos de planificación del entrenamiento en la alta competición.

- Clásicos.
- Contemporáneos.

Desarrollo de planificaciones para jugadores de alta competición.

### Programación y preparación física para jugadores de tenis de alta competición.

Exigencias del tenis de alta competición.

Programación de las cualidades físicas necesarias para el tenista de alta competición.

- Capacidades físicas.
- Habilidades coordinativas.

Evaluación y control de las capacidades físicas y coordinativas de tenistas de alta competición.

Nuevas tecnologías aplicadas al desarrollo de la condición física del jugador de tenis.

### Sistemas de control y análisis de las cargas de entrenamiento y de competición en la alta competición.

Análisis de la carga interna y externa.

- Manejo del instrumental necesario para la valoración de la carga interna y externa.

Aportaciones de la investigación.

### Sistemas de entrenamiento con jugadores de alta competición.

Métodos y medios para el desarrollo de sesiones de entrenamiento con jugadores de alta competición.

- Diseño de sesiones basadas en el trabajo integrado con dos o más objetivos por sesión (técnico-táctico-físico-psicológico).

Orientaciones en el entrenamiento del tenis masculino.

- Patrón de actividad y modelos de sesiones.

Orientaciones en el entrenamiento del tenis femenino.

- Patrón de actividad y modelos de sesiones.

### Psicología aplicada al tenis de alta competición.

Necesidades psicológicas del tenis de alta competición.

Situaciones o momentos críticos en la vida de un/a tenista.

Técnicas de intervención del entrenador.

Factores psicológicos implicados en la prevención y rehabilitación de lesiones.

### Prevención de lesiones en el tenis de alta competición.

Etiología de las principales lesiones.

Trabajo preventivo y recuperador.

Nutrición, doping y ayudas ergogénicas en el tenis de alta competición.  
Fundamentos de la dieta del jugador de tenis.  
Doping y ayudas ergogénicas.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos.

- a. Colaborar en la administración del centro deportivo de prácticas (escuela deportiva, club, federación, empresa,...), aplicando procedimientos de gestión económica y contable.
- b. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa, entidad deportiva, o club.
- c. Organizar y gestionar competiciones y eventos propios del nivel de la iniciación y la tecnificación deportiva.
- d. Colaborar en los Centros de Alto Rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.
- e. Dirigir a los tenistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel.
- f. Colaborar en la dirección de tenistas durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de tenis.
- g. Valorar las posibles situaciones tácticas del tenista y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.
- h. Planificar el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los tenistas.
- i. Interpretar la información del deportista y del entorno.
- j. Coordinar el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados.
- k. Organizar y dirigir el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los tenistas, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en (la modalidad), y aplicando las nuevas tecnologías al registro del entrenamiento y la competición.

Actividades.

- Realiza funciones administrativas, económicas y contables bajo la supervisión del responsable del centro de prácticas.
- Participa en la organización y gestión de eventos y competiciones de tecnificación deportiva.
- Colabora en la gestión y diseño de eventos y competiciones de alto rendimiento.
- Colabora en la dirección de tenistas durante la participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales o de alto nivel de (modalidad deportiva).
- Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los tenistas.
- Participa en la coordinación el equipo de especialistas.
- Organizar y dirigir el entrenamiento de los tenistas, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento.
- Utilizar las nuevas tecnologías para el registro del entrenamiento y la competición.
- Colaborar en el diseño de ayudas ergogénicas y en los planes de trabajo complementario del deportista lesionado.
- Desarrollo sesiones de entrenamiento para jugadores de alta competición.
- Realizar operaciones de mantenimiento y reparación de la raqueta (cordajes, grips,...).

## ANEXO II

**Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial**

Nivel I	
Áreas a distancia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo profesional</li><li>2. Historia del tenis, equipamiento y reglamentación</li></ol>
Áreas semipresenciales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Metodología</li><li>2. Fundamentos técnico-tácticos</li></ol>
Nivel II	
Áreas a distancia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo profesional</li></ol>
Áreas semipresenciales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fundamentos técnico-tácticos para jugadores de competición</li><li>2. Didáctica de la modalidad para jugadores de competición</li><li>3. Modalidad adaptada</li><li>4. Entrenamiento específico</li></ol>
Nivel III	
Áreas a distancia	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo profesional</li></ol>
Áreas semipresenciales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Análisis técnico-táctico para jugadores de alta competición.</li><li>2. Entrenamiento específico</li></ol>